

Documento	P15.003.63_ACU_2F - Acta Mesa de Contratación de apertura de ofertas (PA) <input type="checkbox"/>
Expediente	27/2018/P15003 - P15.003 - Contrato genérico
Asunto	REURBANIZACIÓN INTEGRAL EN LA CALLE ALAMILLO <input type="checkbox"/> (TRAMO CALLE PEDRO DE FUENTIDUEÑA-TRAVESÍA ALAMILLO)

ACTA UNICA

SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE UNICO “DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES” PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE REURBANIZACION INTEGRAL EN LA C/ ALAMILLO TRAMO C/ PEDRO FUENTIDUEÑA-TRAVESIA ALAMILLO” TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”

Asistentes:

Presidente:

D^a M^a Luisa Delgado Robledo.

Vocales:

D. Luis Miguel Palacios Albarsanz Interventor General.

D^a M^a Eva Martin Minguela. Secretaria General

D. Emilio García de Castro. Jefe del Servicio de Urbanismo.

Secretaria de la Mesa:

D^a Esther Gómez Rodríguez. Técnico de Administración General de la Sección de Patrimonio y Contratación.

Fecha 10 de diciembre de 2018

Lugar: Sala de la Chimenea de la Casa Consistorial

Hora: 08:15 horas

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cuya composición fue acordada por Decreto de la Ilma. Alcaldía-Presidencia de 13 de noviembre de 2.018.

Queda verificada la válida constitución de la Mesa al asistir todos los miembros, titulares de la Mesa de Contratación, entre los que se encuentran los miembros que ostentan la

Código de identificación único 11776707641430576733	Página 1 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Presidencia, los responsables de Secretaría e Intervención y la Secretaria de este órgano colegiado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y del Decreto de la Ilma. Alcaldía-Presidencia de 16 de marzo de 2.018 (B.O.P núm. 37 de 26/03/2018), al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto, la señora Presidenta abre la sesión, con el siguiente orden del día:

1º Exp. 27/2018/P15003. APERTURA DEL SOBRE UNICO “DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE REURBANIZACION INTEGRAL EN LA C/ ALAMILLO TRAMO C/ PEDRO FUENTIDUEÑA-TRAVESIA ALAMILLO”, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO”.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa enuncia el título del contrato a licitar que resulta ser el siguiente:

EXPEDIENTE 27/2018/P15003. Contratación “Obras incluidas en el Proyecto de Reurbanización Integral en la C/ Alamillo tramo C/ Pedro Fuentidueña-Travesía Alamillo”	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Pluralidad de criterios de forma automática.(Oferta económica y Plazo garantía)
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	146.269.39 € Iva excluido.
ACUERDO APROBACION EXPEDIENTE	Decreto de la Ilma. Alcaldía-Presidencia de 13 de noviembre de 2.018.
ANUNCIO DE LICITACION	Plataforma Contratación del Sector Público. 13/11/18

La Secretaria de la Mesa pone en conocimiento de los asistentes las proposiciones que obran en el expediente de contratación y de los nombres de las personas naturales o jurídicas que las presentan.

Todo ello según la documentación remitida por el Registro General de este Ayuntamiento en informe emitido con fecha 4 de diciembre de 2018.

A dicha licitación han sido presentadas las siguientes plicas:

Nº	NOMBRE	CIF.
1	IMACAL CONTRATAS, S.L	B-40133993
2	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L	B-40208340
3	CAD3SALUD, S.L	B-84522226

Código de identificación único 11776707641430576733	Página 2 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



4	FUENCO, S.A.U	A-05019948
5	VIALES PADASILMA DE CASTILLA, S.L	B-05200035
6	OPYSER URBANIZACION Y OBRA PUBLICA, S.L	B-40219628
7	INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L	B-81655607
8	SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L	B-05246400

A continuación, y conforme se recoge en la Cláusula 23ª del Pliego de Cláusulas Administrativas se procede a verificar la siguiente documentación:

- 1.- Declaración responsable del licitador que figura en el Anexo II.
- 2.- Modelo de Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes que figura en el Anexo III

A la vista de la documentación administrativa obrante en los sobres únicos presentados por los ocho licitadores participantes en la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, relativo a las **“Obras incluidas en el Proyecto de Reurbanización Integral en la C/ Alamillo tramo C/ Pedro Fuentidueña - Travesía Alamillo”,** (Expte27/2018/P15003), se constata que todos los licitadores se encuentran inscritos en el ROLECE.

A continuación, se invita a los licitadores al acto público de la apertura del sobre UNICO denominado “Declaración Responsable y Oferta de Criterios Valorables en Cifras o Porcentajes”, (Anexo III) mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos, no acudiendo ningún representante de los licitadores presentados.

Seguidamente se procede, siguiendo el orden cronológico de presentación a dar lectura del contenido del Sobre único conforme al Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante cifras o porcentajes:

Siendo el resultado el siguiente:

Licitador	Empresa	Oferta Económica	Plazo Garantía
1	IMACAL CONTRATAS, S.L	119.890 €	60 meses
2	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L	134.275,30 €	3 años
3	CAD3SALUD, S.L	138.941,29 €	36 meses
4	FUENCO, S.A.U	144.531,21 €	36 meses
5	VIALES PADASILMA DE CASTILLA, S.L	142.089,06 €	3 años
6	OPYSER URBANIZACION Y OBRA PUBLICA, S.L	123.133,09 €	3 años
7	INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L	130.946,06 €	36 meses
8	SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L	124.914,00 €	36 meses



De conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, la Mesa de contratación procede seguidamente a la evaluación y clasificación de las ocho ofertas admitidas, en función de los criterios establecidos en la cláusula 18 del Pliego de cláusulas Administrativas y cláusula 19 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del presente procedimiento, con el siguiente resultado:

Licitación	146269,39
OF. Ec 94	
Plaz Garant 6	

		Punt. Of.Ec.	%Baja	Pun. Pl. Garant	TOTAL PUNT.
Licitador1	119.890,00 €	94,00	18,03	6	100,00
Licitador2	134.275,30 €	42,74	8,20	6	48,74
Licitador 3	138.941,29 €	26,11	5,01	6	32,11
Licitador4	144.531,21 €	6,19	1,19	6	12,19
Licitador5	142.089,06 €	14,90	2,86	6	20,90
Licitador6	123.133,09 €	82,44	15,82	6	88,44
Licitador7	130.946,06 €	54,60	10,48	6	60,60
Licitador8	124.914,00 €	76,10	14,60	6	82,10

1BAJA	2 RONDA
784,00 €	119.890,00 €
15.169,30 €	134.275,30 €
19.835,29 €	138.941,29 €
25.425,21 €	144.531,21 €
22.983,06 €	142.089,06 €
4.027,09 €	123.133,09 €
11.840,06 €	130.946,06 €
5.808,00 €	124.914,00 €

Licitación Mínima	119.890,00
Num. Ofertas	8
Media	132.340,00
10% de baja	13.234,00
Baja Tem. 1	119.106,00

Máxima	100,00
---------------	---------------

Número	8
Media 2 ronda	132.340,00
10% de baja	13.234,00
Baja Tem. 2	119.106,00

Media alza-2ronda	132.340,00
10% de baja	13.234,00
Alza Tem. 1	145.574,00

No identificándose ninguna oferta incurso en presunción de anormalidad.

LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS resulta ser la siguiente:

Licitador1	100,00
------------	--------



Licitador6	88,44
Licitador8	82,10
Licitador7	60,60
Licitador2	48,74
Licitador 3	32,11
Licitador5	20,90
Licitador4	12,19

A la vista de las valoraciones realizadas, a tenor de la previsión contenida en la Cláusula 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación de conformidad con lo establecido en el Art. 150.1 de la LCSP en votación ordinaria, por unanimidad, acuerda someter al órgano de Contratación, la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Declarar válida la licitación.

2.- Clasificar las ofertas de la siguiente forma:

CLASIFICACION	LICITADOR	PUNTUACION
1º	IMACAL CONTRATAS, S.L	100,00
2º	OPYSER URBANIZACION Y OBRA PUBLICA, S.L	88,44
3º	SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L	82,10
4º	INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L	60,60
5º	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L	48,74
6º	CAD3SALUD, S.L	32,11
7º	VIALES PADASILMA DE CASTILLA, S.L	20,90
8º	FUENCO, S.A.U	12,19

3.- Efectuar la propuesta de adjudicación del expediente de contratación de las **OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE REURBANIZACION INTEGRAL EN LA C/ ALAMILLO TRAMO C/ PEDRO FUENTIDUEÑA-TRAVESIA ALAMILLO**”, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 19ª del anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas a favor del candidato que ha obtenido la mejor puntuación a favor de la empresa IMACAL CONTRATAS, S.L C.I.F B-40133993, en el precio ofertado de 119.890 € IVA EXCLUIDO, a esta cantidad le corresponde un IVA de 25.176,90 € **IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO 145.066,90 €** y un aumento del plazo de garantía de 60 meses.

Se ha comprobado en el ROLECE que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante y cumple los requisitos de solvencia exigidos en la Cláusula 11 del anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas.



4º.- Requerir de conformidad a lo establecido en el Art. 159.4 LCSP a la empresa: IMACAL CONTRATAS, S.L.(C.I.F B-40133993) para que, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la **garantía definitiva por importe de 5.994,50 euros** y la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la Cláusula 26ª del Pliego de Cláusulas administrativas, en relación con la cláusula 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas y que rige el presente contrato, que no figuran en el ROLECE y que resulta ser la siguiente:

- Acreditación de que el contratista o subcontratista encargado de la instalación de la red de abastecimiento está inscrito en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo de Amianto). (Cláusula 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas).
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, que se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Original o copia debidamente compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención.

Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración tributaria.

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

5.- Publicar este requerimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

6.- Dar traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal, a la Concejalía de Urbanismo (Vías, Obras e Infraestructuras) y al Responsable del Contrato.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las ocho horas y veinticinco minutos de la mañana se da por finalizada la Mesa de Contratación, de la que yo como Secretaria extendiendo el acta que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma de la Presidenta.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA.

Código de identificación único 11776707641430576733	Página 6 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	